

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 413.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el Expte. N° 55-DCyP-2016 iniciado por Dirección Contable y de Personal, con motivo del deterioro en los pisos de madera de las Excmas. Cámaras Civil Comercial, Minas y Laboral N° 1 y N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, que lo hacen inseguro para el tránsito del personal y público en general, se hace necesaria su reparación, para evitar un mayor deterioro y prevenir posibles accidentes.-

Que se ha elaborado un proyecto para la mencionada reparación y efectuado los cálculos correspondientes, lo que permite determinar un presupuesto oficial, y las tareas a realizar que consisten en : 1) Reparación de las tablas deterioradas, 2) Pulido de madera y 3) Plastificado.-

Que asimismo y habiéndose verificado por Dirección Contable y de Personal la existencia de partida presupuestaria para la realización de tales obras, resulta necesario llevar a cabo un proceso de Licitación Privada a efectos de su adjudicación -

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en los Arts. 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 97 inc b) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público y 1º de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y en el Acuerdo N° 430/2015, punto I inc b):

ACORDARON: I) AUTORIZAR a Dirección Contable y de Personal a llamar a Licitación Privada N° 06/16 para la realización de la obra “Reparación de Pisos de Madera en Cámara Civil N° 1 y 2 - Palacio de Justicia”, según se detalla en Anexo.-

II) ESTABLECER que la apertura de la referida Licitación tendrá lugar el día 07 de Octubre del año 2016, a la hora 11:00 (once) en la Dirección Contable y de Personal del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, sito en calle 9 de Julio 934, Edificio Palacio de Justicia, planta baja.-

III) IMPUTAR preventivamente la suma de Pesos ciento treinta y seis mil (\$ 136.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Construcciones, Partida Parcial Construcciones en Bienes de Dominio Privado, del programa Conservación del Patrimonio Cultural.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se notifique a quienes corresponda.-

DC

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

REPARACION DE PISOS DE MADERA EN CAMARA CIVIL N° 1 Y 2° – PALACIO DE JUSTICIA

UBICACIÓN: 9 de Julio 934

PLAZO DE OBRA: 45 DIAS

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL LLAMADO

EL PODER JUDICIAL de la Provincia de San Luis, llama **LICITACION PRIVADA** para la ejecución de la obra Denominada **REPARACION DE PISOS DE MADERA EN CAMARA CIVIL N° 1 Y 2° – PALACIO DE JUSTICIA** – Provincia de San Luis.-

Documentación que deberá ser presentada al momento de la presentación:

a) Las Empresas tomarán en su consideración para calcular sus ofertas y como único sistema de medición y certificación el de **AJUSTE ALZADO** para todos los rubros integrantes del proyecto.

Lo anteriormente citado implica que no se reconocerán bajo ninguna circunstancia "imprevistos de obra" cualquiera sea su origen. De esta manera se aclara que las empresas oferentes al presentar su documentación han tomado previo conocimiento de las obras a realizar y toda otra circunstancia que pueda afectar el desarrollo de las obras, por lo que su oferta incluirá invariablemente todos los trabajos a ejecutar.-

Toda la información que al respecto se adjunte en el presente pliego no exime al oferente de realizar sus propias averiguaciones y obtener las constancias pertinentes a los fines de la formulación de la propuesta.

Todos los trabajos emergentes de dichas tramitaciones, tanto internos como externos a la obra; como así también la inversión que ello demande se considerarán incluidos en la Propuesta.

Para todos los casos tanto la mano de obra como los materiales a utilizar serán de primera calidad.

Las cantidades especificadas deberán ser consideradas como indicativas y base para el presupuesto de la oferta. La forma de ejecutar los trabajos para cada ítem será conforme a las especificaciones técnicas generales.

Lo establecido en el presente pliego referido a materiales, elementos, sistemas, provisión de artefactos y forma de ejecución, son los mínimos exigidos, cada oferente puede proponer en el momento de la LICITACION, niveles de terminación y confort que resulten similares o superadores a los determinados. En aquellos rubros donde no se especifiquen niveles de terminación; se entenderá que la propuesta está a exclusivo cargo del oferente debiendo elaborarse un proyecto que asegure su ejecución y pleno funcionamiento.

b) Se deja constancia que todas las presentaciones y demás elementos se registrarán por las disposiciones que fija la Ley de Obras Públicas de la Provincia de San Luis Nro. 5456, sus decretos reglamentarios, decretos del Poder Ejecutivo y Leyes o Normas conexas.-

Para todas las omisiones en la documentación oficial, el Oferente elaborará el proyecto ejecutivo completo.-

En definitiva el PROPONENTE cotizará la totalidad de los trabajos para dejar en funcionamiento las obras proyectadas a través de su proyecto ejecutivo o a las indicaciones que dentro del marco contractual imparta el COMITENTE.-

1.- PRESENTACIÓN

Toda la documentación deberá presentarse, EN TAMAÑO A4, debidamente ENCARPETADA, FOLIADA Y ORDENADA.

La presentación se efectuará en un todo de acuerdo a lo exigido en el Pliego General Único de Bases y Condiciones y a lo detallado en el presente Pliego Particular.-

Los oferentes deberán presentar un **SOBRE EXTERIOR CERRADO** conteniendo:

A) Carta de presentación redactada de acuerdo a los términos del modelo que se adjunta en los anexos del presente pliego, en la cual el oferente declarara pleno conocimiento y acatamiento de todo lo establecido en el mismo, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las obligaciones emergentes de su cotización.- VER ANEXO

B) Modelo de propuesta.- VER ANEXO

C) Planilla de cómputo y presupuesto, desglosando ítems y subítems completos y detallando coeficiente de impacto; plan de trabajos y curva de inversiones en pesos y en porcentajes.

D) Pliego firmado.-

E) Memoria descriptiva y especificaciones técnicas.-

2.- PLAZOS

De ejecución: **45** días corridos.-

3.- ETAPAS DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

PRIMERA ETAPA

Documentación técnica que las Empresas deberán presentar al momento de la presentación se registrará por lo descripto en el artículo 1 “Presentación” del presente pliego.-

SEGUNDA ETAPA

Documentación técnica aclaratoria y/o complementaria que el oferente deberá presentar antes del informe técnico final.

- Documentación aclaratoria y/o complementaria requerida.-
- Presentación de documentación municipal con aprobación previa.

4.- INSTALACIÓN PARA EL PERSONAL OBRERO – PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE

El contratista elaborará un “Plan de Seguridad e higiene de obra” en el que especificará los criterios y metodología a aplicar dentro de la legislación vigente y detallará los elementos a utilizar para la prevención de accidentes, de acuerdo al siguiente detalle:

LEY N° 19.587 DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA NACIÓN

Decreto N° 351/79 reglamentario Ley N° 19.587 y sus modificatorias.

LEY N°24.557 SOBRE RIESGOS DE TRABAJO

Decreto 911/96-Reglamentario de Higiene y Seguridad en el Trabajo para la Industria de la Construcción

Será responsabilidad del Contratista Principal de la obra, como así también de aquellos que trabajen en carácter de Subcontratistas total o parcial en la ejecución de la misma.-

5.- REPRESENTANTE TÉCNICO

El Contratista es responsable a través de la conducción técnica de la obra, deberá contar en la misma con la presencia permanente de un Representante Técnico con título profesional de especialidad acorde con los trabajos a realizar y con habilitación acordada por el Consejo Profesional competente.

6.- VIGILANCIA SEÑALIZACION Y ALUMBRADO DE LA OBRA

El CONTRATISTA mantendrá la vigilancia permanente hasta la Recepción de la obra.

El CONTRATISTA colocará luces de peligro y elementos según indique el plan de seguridad para evitar transferir responsabilidades de terceros contra la Administración.-

7.- LIMPIEZA DE OBRA

Durante la ejecución de las obras, el Contratista deberá mantener limpio y despejado de residuos el sitio de los trabajos.

Cuando el lugar de la obra no se mantuviera en buenas condiciones de limpieza, la Inspección impondrá términos para efectuar la misma.

8.- ORIGEN DE LOS MATERIALES.

Los materiales a emplear serán preferentemente de origen provincial

9.- CALIDAD DE LA OBRA

El Contratista estará obligado a usar métodos, materiales y enseres que, a juicio de la Inspección, aseguren la calidad satisfactoria de la obra y su terminación dentro del plazo contractual.

Si en cualquier momento, antes de iniciarse los trabajos o durante el curso de los mismos, los métodos, materiales y/o enseres que adopte el Contratista resultaren inadecuados a juicio de la Inspección, ésta podrá ordenarle que perfeccione esos métodos y/o enseres o que los reemplace por otros más eficientes.

El silencio de la Inspección sobre el particular, no exime al Contratista de la responsabilidad que le concierne por la mala calidad de las obras ejecutadas o por la demora en terminirlas.

Asimismo, la Inspección podrá rechazar todos los trabajos en cuya ejecución no se hayan empleado los materiales especificados y aprobados o cuya mano de obra sea defectuosa o que no tenga la forma, dimensiones o cantidades determinadas en las especificaciones y en los planos de proyecto.

En estos casos será obligación del Contratista la demolición de todo trabajo rechazado y la reconstrucción pertinente de acuerdo a lo que contractualmente se obligó, todo esto por su exclusiva cuenta y costo, sin derecho a reclamo alguno ni a prórroga del plazo contractual y sin perjuicio de las penalidades que pudieran ser aplicables.

10.- FORMA DE PAGO

El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la factura, mediante pago electrónico a la cuenta del adjudicatario.

11.- ANTICIPO FINANCIERO

Se ha previsto el otorgamiento de un anticipo financiero del 20 % del monto de contrato, el cual se certificará en las condiciones establecidas en los Pliegos.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente tiene por objetivo recomponer los pisos de Pinotea originales que forman parte del patrimonio del edificio histórico, por lo que se deberá prestar especial atención al momento de intervenir en ellos, tratando siempre de preservar los originales; en caso de que alguna pieza tenga que ser reemplazada se colocará una de iguales características a la existente, rechazando la colocación de otra madera.-

ANALISIS DE LA SITUACION Y TAREAS A DESARROLLAR

Cámara N° 1.-

Se debe realizar reparación, pulido y plastificado del piso.
El trabajo se desarrollara en 1 sala laboral de dicha cámara.-

Cámara N° 2.-

Se debe realizar reparación, pulido y plastificado del piso.
Las tareas se desarrollarán en dos oficinas laborales de dicha cámara.-

SE DEBERÁ REALIZAR:

Reparación de las tablas deterioradas

Para que las tareas de plastificado queden ejecutadas correctamente, se deberá analizar el estado de cada una de las tablas y realizar una detallada reparación. Reemplazando las tablas que se consideren obsoletas y reforzando en caso de considerarlo necesario.-

Se aceptará el giro de piezas en caso de considerarlo necesario.-

Se deberá nivelar las tablas que actualmente se encuentran bajas de nivel, reforzando y reemplazando las bases donde apoyan las maderas que descienden cuando se les ejerce presión al caminar.-

Pulido de Madera

Para que el piso luzca una buena terminación, debe pulirse. Este pulido puede repetirse todas las veces que sea necesario, siendo extraídas las capas anteriores de plastificado, que se acumulan con el correr del tiempo.

Plastificado

La pintura laca a utilizarse será de 1° calidad. Se realizará la pintura con laca Poliuretánica de alto tránsito en 4 manos preservando de esta manera la elasticidad necesaria que necesitan las pinturas que se aplican sobre la madera.-

CAMARA CIVIL 1 Y 2 CÓMPUTO ESTIMADO		
Cámara Civil 1 Y 2	UNIDAD	PRECIO
Pulido reparación y plastificado	170 m2	\$ 136.000,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 136.000,00

ANEXO I MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Lugar y fecha

SR. DIRECTOR DE LA
Dirección Contable y de Personal

9 DE JULIO N° 934

SAN LUIS

La razón social con domicilio legal en la ciudad de San Luis, calle:..... N°....., solicita ser admitida en la Licitación privada N° /00, para la ejecución de la Obra:a realizarse el díade..... de 2.016, a lashoras.-

A tales efectos declara conocer y aceptar en todas sus partes el contenido de la documentación de la Licitación, incluyendo Pliegos General Único de bases y Condiciones, Condiciones Particulares, aclaraciones con o sin consulta y todos los anexos, adjuntando los documentos exigidos.-

Se compromete a otorgar estricto cumplimiento de las obligaciones emergentes de su cotización.-

Declara asimismo que mantiene su oferta por el término de NOVENTA (90) días en la forma especificada en el Pliego de Condiciones Particulares.-

.....
Representante Técnico

.....
Representante Legal

ANEXO II MODELO DE PROPUESTA

Lugar y Fecha:

SR. DIRECTOR DE LA
Dirección Contable y de Personal

9 DE JULIO N° 934

SAN **LUIS**

El/Los que
suscriben:.....
....., en nombre y por cuenta de la
Empresa:, fijando domicilio en esta Ciudad, en
Calle:N°....., después de haber tomado conocimiento
de todas las piezas que componen el Legajo preparado para el Proyecto y Construcción
de:en la Localidad
de:de esta Provincia de San Luis, ofrece y se
compromete a realizarlas totalmente, en un todo de acuerdo con las Leyes y decretos que
las Condiciones Particulares establecen para el presente llamado a Licitación PRIVADA,
por la suma total de
PESOS:(\$
) ,cuyo detalle discriminativo por ítem o por rubro de los trabajos necesarios a la ejecución
se adjunta, confeccionado según modelo establecido en el Pliego de Bases y
Condiciones.-

Saludo a Ud., muy atentamente.-

.....

.....